

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **00383**
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

22 ENE. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 31 de fecha 18.01.2010 de la Secplac a través del cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.01.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Ceferino Obando Sanhueza, quien realizo una presentación artística en Villa Los Troncos;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1º.- **APRUEBASE** el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 08.01.2010 suscrito entre la I. Municipalidad de La Cisterna y don Ceferino Obando Sanhueza, quien realizo una presentación artística en Villa Los Troncos, con cargo al ítem 1140505004, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO
Dir. de Adm. y Finanzas (s)
Por orden del alcalde

MTG/POF/tlc